



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-164584 RECTIFICACION DE ACTA

VISTO:

- La nota presentada, por los Sres. Profesores de la Cátedra de Anatomía Normal, Dr. Carlos Sanchez Carpio y Dr. Alberto Gustavo Corball, en la que solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00206, Libro: E2018, de fecha: 23/11/2018, del Módulo Optativo Anatomía Clínica en Inglés, correspondiente al examen de la alumna: TORRES PASSALACQUA, Amparo Paula;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N° 1336/98;
- La implementación del Expediente electrónico en el marco de la emergencia sanitaria establecida por Ley N.º 27.541 y lo dispuesto por R.R. 512/2021;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 00206, Libro: E2018, de fecha: 23/11/2018, de la Asignatura: Módulo Optativo Anatomía Clínica en Inglés, dictado por la Cátedra de Anatomía Normal de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al examen de la alumna: TORRES PASSALACQUA, Amparo Paula, DNI: 41.887.203; donde dice: "...10 (diez)... ", deberá decir: "...ausente... ", según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la

emisión del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.